

Arequipa, 27 de agosto de 2025

**OFICIO MULTIPLE N° 172 -2025/D.UGEL.AS/ADM-OPER**

**SEÑOR(A)  
Director(a) de Instituciones Educativas Públicas y de Convenio**

**ASUNTO:** Rectificación del Oficio Múltiple N°165-2025-UGEL.AS/ADM-OPER

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se brindaron indicaciones respecto al procedimiento para el registro de asistencia, se ha advertido la necesidad de realizar una rectificación relacionada al correo electrónico consignado para la atención de dificultades técnicas.

Donde dice: [soporte@devscon.com](mailto:soporte@devscon.com)  
Debe decir: [soporte@devscon.pe](mailto:soporte@devscon.pe)

Por lo tanto, en caso de presentarse inconvenientes técnicos durante el proceso de registro, se solicita realizar las consultas y/o reportes al correo electrónico antes indicado.

Agradecemos su comprensión y las disculpas por las molestias ocasionadas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresar mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Luis Alberto Mansilla Calsina  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL AREQUIPA SUR



LAMC/D.UGEL.AS  
GDV/C-OPER  
c.c. archivo



Dirección Telef. 054-608780  
[mesadepartes@ugelarequipasur.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelarequipasur.gob.pe)  
[www.ugelarequipasur.gob.pe](http://www.ugelarequipasur.gob.pe)  
Urb. Tasahuayo Mz. "E" - JLByR